**Líneas estratégicas para el año 2017 definidas para las Bibliotecas de las Facultades de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana**

1. Establecer relaciones de trabajo con el resto de las unidades del sistema en su territorio, a partir de las funciones y objetivos planificados.
2. Garantizar a los usuarios en todas las bibliotecas híbridas (servicios con PC) la posibilidad de acceso y recuperación de las fuentes de información de la Biblioteca Virtual de Salud de Cuba (BVS Cuba).
3. Tributar a las Fuentes Cooperadas de la BVS Cuba.
4. Garantizar, en coordinación con las autoridades académicas de cada Facultad, el flujo necesario de las tesis (producción científica) en formato digital, para su adecuada conservación como Patrimonio, con especial atención en la creación y sostenibilidad de repositorios.
5. Implementar el Programa de Alfabetización Informacional para la formación de competencias informacionales en la institución.
6. Integrarse al flujo de información del portal de Infomed.
7. Utilizar el servicio de Listas de Distribución y/o Discusión para el servicio especializado de Diseminación Selectiva de Información.
8. Integrarse a maestrías, diplomados, cursos y talleres (entre otros) como parte de la superación profesional.
9. Garantizar la visibilidad de la biblioteca a través del sitio web de la institución y trabajar de conjunto con el comité editorial en la gestión y evaluación de los contenidos.
10. Vincular la biblioteca y a los trabajadores de la información a los procesos docentes e investigativos.